

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Cuarto.—Ratificación de la actuación llevada a cabo, en nombre de la sociedad, por el administrador único al suscribir, con fecha 30 de julio de 2007, las escrituras de compraventa y financiación de los locales que van a constituir el nuevo domicilio social de la compañía.

Quinto.—Traslado de domicilio social, dentro de Lleida, a la calle Lluís Companys, n.º 1, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Cualquier accionista puede asimismo examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lleida, 19 de marzo de 2008.—El Administrador único, Ramón Badía Bademunt.—15.702.

BONSER ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada con carácter de universal el día 13 de marzo de 2008, acordó por unanimidad, entre otros, reducir el capital social en 570.360 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la compañía, dejando establecido dicho capital social en 380.240 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Barcelona, 14 de marzo de 2008.—El Administrador, Guido Poletti.—15.740.

CENTRE GESTOR LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

IMMOBILIARIA DANADOM, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la ley de sociedades de responsabilidad limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria de Centre Gestor Lleida Sociedad Anónima, celebrada con carácter de universal el día 31 de diciembre de 2007 acordó la escisión parcial de la misma y su aportación a la nueva sociedad que se constituirá y se denominará Inmobiliaria Danadom Sociedad Limitada.

La operación se acordó en base al proyecto de escisión de fecha 17 de diciembre de 2007, que fue depositado en el Registro Mercantil de Lleida, con fecha de 19 de diciembre de 2007.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242,253 y concordantes del texto refundido de la ley de sociedades anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la ley de sociedades anónimas. No existen titulares de derechos especiales distintos a las acciones, ni obligacionistas, ni, por tanto, derecho de oposición para los mismos.

Lleida, 10 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Domingo Nadal.—15.368.

1.ª 31-3-2008

CENTRO DE CONTRATACIÓN PUBLICITARIA, S. L. GABINETE DE PUBLICIDAD 97, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 854/2006, ejecución número 72/2007, seguido en este Juzgado a instancia de Cristina Arranz Castaño contra Centro de Contratación Publicitaria, S.L., Gabinete de Publicidad 97, S.L., se ha dictado con fecha 3 de marzo de 2008 auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 37.062,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11, Encarnación Gutiérrez Guío.—15.480.

CERCHA OBRAS ESPECIALES, S. L.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador Único de esta entidad, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará el día 5 de mayo de 2008, en el domicilio social de la entidad sito en la Avd. de Candina, s/n, 39011 Santander, a las 10 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007 cerrado a 31/12/2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aumento del Capital Social y correspondiente modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Protocolización de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los Sres. Socios, de poder examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos referenciados.

Santander, 18 de marzo de 2008.—Administrador único, Jesús Sierra Crespo.—15.379.

CESIGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, en la calle Michelena, número 1, primero izquierda, de Pontevedra, el día 22 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 23 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 2006,

documentos que se encuentran a disposición de los socios en la sede social.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Censura de la gestión social del ejercicio 2007.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 2007, documentos que se encuentran a disposición de los socios en la sede social.

Sexto.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Pontevedra, 10 de marzo de 2008.—El Administrador único, Francisco Álvarez Varela.—15.427.

CHIA INVERSIONES XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Chia Inversiones XXI, SICAV, S. A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las veintidós horas del día 9 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y el día 10 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Catáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.351.

COARSA ELECTROMUEBLE, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores partícipes a Junta general ordinaria a celebrar en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), auto-

vía Sevilla-Granada, Km. 6, parque industrial Alcalá X, manzana 5, nave 6, el día 14 de mayo de 2008, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, jueves 15 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores partícipes el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los partícipes habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Guadaira, 13 de marzo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel García Díaz.—15.381.

CODILE, S. L.

(Sociedad escindida)

DESARROLLO SOLAR CODILE, S. L.

GESTIÓN COMERCIAL CODILE, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta Universal de socios de la mercantil «Codile, Sociedad Limitada», celebrada en el domicilio social de la misma el día 27 de marzo de 2008, por unanimidad de la totalidad de los socios, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Escindir totalmente la mercantil «Codile, Sociedad Limitada», resultando como sociedades beneficiarias de la escisión, en los términos que en el Proyecto de Escisión y en el Informe de los Administradores se recogen, las mercantiles «Desarrollo Solar Codile, Sociedad Limitada», y «Gestión Comercial Codile, Sociedad Limitada».

Segundo.—Informar a los señores socios y a los acreedores sociales de la mercantil, del derecho que les asiste según el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión en el domicilio social de la Sociedad. Igualmente se informa a los señores acreedores del derecho que les asiste a oponerse a dicho acuerdo conforme dispone el artículo 243.º de la citada Ley.

Alicante, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Bonmati Durá.—16.038.

2.ª 31-3-2008

COLEGIO EL PINAR, S. A. L.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad «Colegio El Pinar, S. A. L.», que se celebrará en Alhaurín de la Torre, camino de las Acacias, sin número, Colegio «El Pinar», el viernes 9 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el sábado día 10 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, Balances, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del consejo de administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación del número máximo de miembros del consejo de administración y fijación del número de miembros. Modificación del artículo número 15 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento, cese, o renovación de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se informa a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación social sobre los asuntos que son sometidos a la decisión de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006 y el informe de gestión.

Alhaurín de la Torre, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Campos Celodión.—16.320.

COMBIPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «Combiplast, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 14 de marzo de 2008, se acordó por unanimidad, reducir el actual capital de esta Sociedad, de 120.200 euros hasta la cifra de 3.125,20 euros, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas, acordándose la amortización de 19.480 acciones, las números 1 a 17.435 y 17.501 a 19.545, todas ellas inclusive y el reintegro en efectivo metálico, de su valor nominal de 117.074,80 euros a sus respectivos accionistas, procediéndose simultáneamente a la transformación en una Sociedad de Responsabilidad Limitada. La indicada reducción de capital se llevará a cabo, inmediatamente después a la expiración del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo, conforme disponen los artículos 165, 166 y concordantes en la vigente Ley de Sociedades Anónimas (T.R.).

Barcelona, 17 de marzo de 2008.—James Stuart Allan, Administrador único.—15.367.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY OWENS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria, a celebrar en el Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, 08037 Barcelona, el lunes 5 de mayo de 2008, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Traslado del domicilio social y consiguiendo modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 24 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo, Santiago Vila Regard.—15.526.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Convocatoria de la XCVII Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de marzo de 2008 y, en virtud de las facultades contenidas en el artículo 40.º2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la entidad, se convoca a todas las entidades confederadas a la XCVII Asamblea general ordinaria de esta Confederación, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social, sita en calle de Alcalá, número 27, a las doce horas treinta minutos del día 16 de abril de 2008, en primera convocatoria, y, a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informes de la Comisión de Control:

Sobre la gestión económico-financiera.

Sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la CECA (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2007 y rendición de cuentas del ejercicio anterior.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 2007 y del presupuesto de mantenimiento de la OBS para el ejercicio de 2008.

Sexto.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de vocales del Consejo de Administración.

Séptimo.—Estudio y resolución de temas propuestos por el Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente, Juan Ramón Quintás Seoane.—16.272.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SON FOSCA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 157/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Díaz Martínez contra Construcciones y Reformas Son Fosca, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Construcciones y Reformas Son Fosca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.517,04 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—15.484.